

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 10 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD TERAPIA OCUPACIONAL, TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección nº 10, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), Especialidad Terapia Ocupacional, ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Convocar a los/as aspirantes que han superado la primera fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **miércoles 28 de octubre de 2015**, en la Escuela de Administración Pública "Nicolás de Ovando y Cáceres", sita en la Avda. de la Libertad, s/n de Mérida (Badajoz) a las **16'30 horas** para la realización de la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO: De conformidad con la Base 6ª 2 de la Orden de 27 de diciembre de 2013, por la que se aprueba la convocatoria, se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

TERCERO.- Los/as aspirantes no podrán aportar medios auxiliares para la realización de la prueba selectiva.

En Mérida, a 17 de agosto de 2015

LA SECRETARIA



Fdo.: M^a Isabel Martínez Rivera